

*Factores de marginación de la mujer
en el área circuncaribe.
Aproximación a un problema social estructural*

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS
Universidad Complutense de Madrid

La existencia de una situación de marginación de la mujer respecto al hombre en la sociedad occidental contemporánea, ha constituido, a lo largo del siglo XX, pero sobre todo en las últimas décadas, uno de los principales puntos de reflexión sobre la necesidad de cambiar profundamente, algunos de los elementos estructurales que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Cierto que la progresiva, aunque no definitiva, desaparición de las trabas que impedían a la mitad de la sociedad competir en pie de igualdad con la otra media, ha producido una desviación del debate ideológico sobre este tema, que en gran medida parece haberse radicalizado o diluido en los últimos tiempos. Ahora bien, en el ámbito del Tercer Mundo la problemática derivada de la desigualdad entre sexos, se encuentra a menudo escondida bajo el peso abrumador de otros tipos de desigualdad, igualmente lastrantes, pero tradicionalmente más atractivos a las Ciencias Sociales como objeto de estudio.

En el caso concreto de Iberoamérica, pese a valiosas aportaciones, nos encontramos con una preocupante escasez de obras que nos proporcionen una visión de conjunto, global o regional, sobre el problema.

Es en parte, por esta razón, por la que se planteó en el marco del grupo de estudio de sociología sobre Iberoamérica dirigido por la profesora L. González Pujana, el contribuir con una aproximación a la problemática derivada de las diferencias entre sexos en Iberoamérica, realizando un estudio sobre un ámbito regional completo.

Para este fin escogimos el conjunto de países iberoamericanos pertenecientes

al área circuncaribe: México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, República Dominicana y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Excluyendo del conjunto a Cuba y Nicaragua, países cuyos procesos revolucionarios hacían inviable su análisis conjunto con el resto de estados de la zona. Por la misma razón incluimos en el estudio a El Salvador, cuya idiosincrasia lo enclavaba perfectamente en el bloque regional objeto de estudio.

Una vez definido el objeto de estudio, y partiendo, como hipótesis de trabajo, de la existencia de una situación de marginación de la mujer, respecto al hombre, en el marco de las sociedades analizadas, nos planteamos constatar la existencia de ésta, a través del análisis de los datos proporcionados por la estadística. Analizamos tres niveles de participación de la mujer en la sociedad que nos parecieron significativos, a la hora de calibrar si, en efecto, existía una discriminación de la mujer, frente al hombre, en el ámbito de las sociedades estudiadas, y en qué grado ésta se daba.

Los tres niveles de análisis escogidos fueron: el acceso de la mujer a las estructuras económicas y su función en las mismas; el nivel de integración en el entramado educativo y, finalmente, su participación en la vida política, indirecta o directamente.

El análisis del papel de la mujer en todos ellos, en el ámbito espacial escogido, constituye la base del presente artículo.

EL ACCESO DE LA MUJER A LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS: PARTICIPACION Y ROL COMO AGENTE ECONOMICO

El primer elemento de análisis ha de consistir necesariamente en el estudio de los niveles porcentuales de participación de la mujer en el conjunto de la población económicamente activa, según los criterios habituales (que no conceptúan como tal al trabajo en el hogar propio). Asimismo, hay que tener en cuenta, como veremos más adelante, que la participación de la mano de obra femenina en la empresa familiar rural tiende a ser concebida como una extensión del trabajo de ama de casa, no cuantificándose (salvo en el caso de jornaleras, aparceras o propietarias) como participación de la mujer en el sector productivo.

Del análisis de las distintas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo de las sociedades occidentales, extraemos niveles porcentuales, sistemáticamente, inferiores a los de los hombres. En el caso del grupo de países estudiados (pertenecientes al grupo de los denominados «países capitalistas dependientes»), los niveles de participación registrados son, a su vez, inferiores a los de los países desarrollados. Así, para el conjunto de los países estudiados,

la proporción de mujeres de más de diez años, incorporadas a la fuerza de trabajo, gira en torno al 21 %¹, con lo que la tasa de participación femenina en la economía es aquí, solamente, la mitad de la alcanzada en los países industrializados (la tasa media de participación femenina para Europa Occidental es del 43 %)².

A través del análisis de los datos desde una óptica diacrónica, y, pese a que las estadísticas anteriores a 1960 son fragmentarias, podemos observar una creciente integración de la mujer en las estructuras productivas entre 1950 y 1970, especialmente significativa a lo largo de la década de los sesenta.

Así lo apreciamos en Panamá, en donde el porcentaje de mujeres integradas en la población activa pasó entre 1960 y 1970 del 20,1 %³ al 27,2 %⁴; lo mismo sucede en Colombia (del 17 % al 20 %, en el mismo período), El Salvador (del 16,5 % al 20,4 %), República Dominicana (del 9,3 % al 23,7 %) y Costa Rica (del 14 % al 16,4 %)⁵; en tanto que en México (del 16,1 % al 16,4 %)⁶ y Venezuela (del 20,2 % al 22,6 %)⁷ el incremento fue menor.

La explicación de este proceso habría que buscarla, principalmente, en la relación existente entre ciclo económico expansivo y primera fase de la integración de la mujer en el mercado de trabajo, que ha sido observada por los sociólogos para las sociedades industrializadas. Si bien, no habría que olvidar el impacto retardado, que, sobre las mentalidades sociales iberoamericanas, hubo de tener la creciente integración de la mujer en el mercado de trabajo europeo o norteamericano, a partir de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial.

Si, como hemos visto, el creciente grado de integración de la mujer en el mercado de trabajo de las sociedades analizadas, estuvo ligado entre 1950 y 1970 a la existencia de una coyuntura económica favorable, la aparición de una fase económica recesiva a partir de 1973, determina la ralentización del proceso de incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Máxime cuando en el área geográfica objeto del presente estudio, la aceptación del papel de la mujer como

¹ *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición 1990, ONU, Santiago de Chile, 1991, pp. 38 y 39.

² *Historical Statistics, 1960-1989*, OCDE, París, 1991, p. 37.

³ DE RIZ, L.: «El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México», en *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*, FCE, México, 1975, p. 100.

⁴ *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición 1990, 1991, pp. 26 y 27.

⁵ *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición 1989, ONU, Santiago de Chile, 1990, p. 19.

⁶ DE RIZ, L., 1975, p. 100.

⁷ DE RIZ, L., 1975, p. 100.

agente económico no ha sido aún asimilada por la mentalidad colectiva de amplios sectores de la sociedad⁸.

Todo ello es reflejado por la estadística:

Así, entre 1970 y 1980 el porcentaje de mujeres integradas en la actividad económica cuantificable desciende en Guatemala (del 12,1 % al 12 %), en la República Dominicana (del 23,7 % al 10 %), en Panamá (del 26 % al 24,5 %) y en Colombia (del 20,3 % al 19 %), en tanto que en El Salvador (del 24,4 % al 24,5 %) y en Honduras (del 12,9 % al 14,1 %) se aprecia un estancamiento⁹.

Significativo es el análisis de los tres países en los que la participación de la mujer experimentó una notable alza entre 1970 y 1980. Dos presentan economías basadas en gran medida en la exportación de petróleo, lo que, en los primeros años de la crisis, provocó una breve expansión de su actividad económica (así, en México el porcentaje de mujeres integradas en la actividad económica pasó entre 1970 y 1980 del 15,2 % al 25,1 %; en tanto que en Venezuela ascendió del 18,8 % al 24 %) ¹⁰. Sólo en el caso de Costa Rica (del 16,4 % al 20,7 %, entre 1970 y 1980) ¹¹, el incremento parece deberse, desde mi punto de vista, a la conjugación de factores sociológicos, relativos a la aceptación progresiva por la sociedad del papel de la mujer como agente económico, con el comienzo de una coyuntura económica desfavorable, que impulsa a la mujer a buscar trabajo (este proceso se extenderá a los restantes países estudiados, a consecuencia de la acentuación de la crisis económica durante la década de los ochenta, como veremos).

El agravamiento de la crisis económica en todo el ámbito circuncaribe entre 1981 y 1982 determinará la ralentización hasta hoy del proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Pese a que en aquellos países en donde la aceptación del papel de la mujer como agente económico activo estaba más extendida (Costa Rica, Venezuela, Panamá o México), la crisis impulsa a un número creciente de mujeres a buscar trabajo; no obstante, la inexistencia de una oferta de trabajo capaz de asumir una parte significativa de la demanda —acrecentada por un espectacular aumento del paro masculino— impedirá a éstas acceder al marco de la actividad económica cuantificable ¹².

Ello es patente en el escaso aumento de la incidencia de la mujer en el sector

⁸ VITALE, L.: *Historia y Sociología de la mujer latinoamericana*, Ed. Fontanarà, Barcelona, 1981.

⁹ *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición de 1989, 1990, p. 19.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ *Idem*.

¹² LEON, M., y DERCE, C. D.: *La mujer y la política agraria*, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1986, p. 72.

activo, que reflejan las estadísticas de 1985: República Dominicana (11,3 %), Guatemala (12,9 %), Honduras (15,6 %), Colombia (19,2 %), Costa Rica (20,6 %), Panamá (25,4 %), México (25 %) y Venezuela (25 %)¹³.

En síntesis, en la actualidad tan sólo entre el 11,3 % y el 25,4 %, según el caso, de la población femenina está integrada en el sector económico cuantificable, cifra muy inferior a la del conjunto de la OCDE. Si bien, este porcentaje habría de ser matizado en el sector rural, en donde la incidencia de la mujer en la economía real tiene, probablemente, un peso específico mucho mayor (como indican algunos estudios monográficos sobre el papel de la mujer rural en algunos de estos países, a partir de la aplicación de criterios de cuantificación innovadores, y que obtienen cifras en algunos casos muy elevadas: así, la participación de la mujer rural en la economía agraria sería de un 84 % en 1985 en la República Dominicana)¹⁴.

El siguiente elemento de análisis estudiado es la distribución por sectores de la población femenina económicamente activa.

Un proceso extrapolable a toda la zona circuncaribe, si bien, con mayor incidencia en los países más industrializados de la zona (México, Colombia y Venezuela), es el desplazamiento, hacia el sector terciario, de la población laboral femenina. Entre 1930 y 1960 comenzó un proceso de industrialización, en algunos de estos países, que condujo a la incorporación de la mujer a las fábricas, especialmente textiles y de productos alimenticios¹⁵. A partir de 1960, el intento de desarrollar una industria de tipo intermedio, sobre la base de la industria pesada anterior (dentro de los presupuestos del denominado modelo desarrollista «de sustitución de importaciones») implicó la necesidad de una mano de obra más cualificada. Ello provocó el desplazamiento de la mujer hacia el sector del comercio y los servicios (que precisamente ahora comienzan a masificarse en estos países), así como al del trabajo por cuenta propia (domésticas sobre todo).

Existe, pues, una clara tendencia de la población activa femenina a concentrarse en el sector servicios, sobre todo, en la Administración pública —el sector peor

¹³ *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición 1989, 1990, p. 19.

Hemos preferido estos datos al presentar una secuencia más completa; sin embargo, las cifras ofrecidas por WILKIE, J. W.: *Statistical Abstract of Latin America*, University of California, Los Angeles, 1989, n.º 27, p. 298, difieren de dichos datos en los casos de Colombia (15,5 % en 1980), Costa Rica (18,5 %) y Guatemala (8 % en 1985).

¹⁴ RANGO, A.: «Participación económica de la mujer rural», en *Mujer Rural, Hoy y Mañana*, Ed. Buho, Santo Domingo, 1985, pp. 55 a 57.

¹⁵ VITALE, L., 1981, pp. 76 y 77.

pagado—. Esto es constatable, directamente, en Puerto Rico (en donde el 43 % de la masa laboral femenina pertenecía a este sector en 1970)¹⁶, así como en Colombia (74 % en 1989), Costa Rica (76 % en 1981), El Salvador (76,8 % en 1988), Guatemala (70,6 % en 1989), Honduras (62,5 % en 1989), Panamá (81,6 % en 1990), República Dominicana (84,6 % en 1989), Venezuela (79,1 % en 1989) y, en menor medida, México (52,8 % en 1989)¹⁷.

Las causas de este proceso habría que buscarlas tanto en las nuevas tendencias industriales, en busca de una mayor cualificación de la mano de obra a partir de los sesenta, como en el creciente proceso de urbanización que, acelerado en las últimas décadas, se está desarrollando en estos países, provocando una mayor demanda de servicios, tanto de los que se prestan institucionalmente (educación, salud, transporte...) como de los servicios personales (destacando el servicio doméstico). La mayor parte de los nuevos empleos entre 1960 y 1990 se han generado en estos sectores, haciendo la mujer una entrada masiva al mercado de trabajo, precisamente, en ocupaciones del sector terciario. La descomposición del campesinado aporta una oferta de mano de obra poco cualificada (ya no apta para las nuevas necesidades de la industria), que, en el caso femenino, encuentra grandes posibilidades de empleo en servicios (domésticos, de aseo, atención de establecimientos que prestan servicios o distribuyen mercancías...), que no exigen mucha cualificación, y que, por causa de la depresión de los salarios que causa la gran demanda de trabajo, van a ser solicitados por las capas más favorecidas de la población.

Paralelamente al crecimiento de la incidencia de la mujer en el sector terciario, los porcentajes de participación femenina en los sectores primario y secundario se deprimen entre 1960 y 1990, en comparación con el sector terciario. Un dato que refuerza esta apreciación está dado por el mayor volumen de mujeres emigrantes a las ciudades sobre el de los hombres y por la paulatina disminución de la edad promedio de los emigrantes, que es más acusada en las mujeres¹⁸.

Así, en Colombia la incidencia del sector secundario entre la población activa femenina bajó entre 1938 y 1973 del 36,4 % al 12 %¹⁹, mientras que entre 1960

¹⁶ PICO, E., y QUINTERO, M.: «Datos básicos sobre la mujer en la fuerza trabajadora de Puerto Rico», en ELU, M. C. (compilador), *La mujer de América Latina*, Ed. Sep Setentas, México, 1975, vol. II, p. 116.

¹⁷ *Anuario Iberoamericano 91*, Ed. Pirámide, Madrid, 1991, pp. 85, 102, 118, 170, 225, 240, 257, 291, 370 y 405.

¹⁸ LEON, M., y otros: *La mujer y el desarrollo en Colombia*, Ed. Presencia, Bogotá, 1977, pp. 129 y 130. Si bien los datos se refieren a Colombia, me parece una relación extrapolable al modelo general de urbanización de la zona estudiada.

¹⁹ LEON, M., y otros, 1977, p. 202.

y 1980 descendió del 19,7 % al 18,4 % en Venezuela, del 25 % al 18,2 % en El Salvador, del 22,9 % al 20 % en Guatemala y del 17,2 % al 7,6 % en la República Dominicana²⁰. En tanto que en México y Costa Rica se mantuvo en niveles más elevados, a costa del sector primario, ocupando hacia 1989 al 27 % y al 27,7 %, respectivamente, de la población activa femenina²¹.

Aun menores son los índices de participación de la mujer en el sector primario, si bien, aquí hay que tener en cuenta que los datos obedecen, a menudo, a defectos de forma, referidos a la utilización de un criterio, que no considera trabajadoras a las mujeres que participan junto al hombre en las tareas del campo, sino sólo a jornaleras, propietarias y aparceras (es decir, a aquellas que perciben la renta directamente). Desde esta óptica hay que analizar, matizadamente, los porcentajes de participación femenina en el sector primario. En 1989 este sector ocupaba al 5 % de la población activa en Colombia, al 4 % en Costa Rica, al 5 % en El Salvador, al 9,4 % en Guatemala, al 7,3 % en Honduras, al 19,3 % en México, al 8 % en Panamá, al 7,8 % en República Dominicana y al 2,6 % en Venezuela²².

Dejando aparte que en algunos casos el reducido porcentaje de mujeres trabajadoras, adscritas al sector primario, pueda obedecer a una subestimación del trabajo femenino, sobre la base de una restricción en términos de tiempo y remuneración del concepto de población económicamente activa (gran parte de las mujeres adscritas a este sector pertenecen al ámbito del subempleo y, por tanto, no están reflejadas en la estadística), lo cierto es que hay que tener en cuenta que, cuando se moderniza y tecnifica la actividad agropecuaria, se restringe la participación de la mujer, ya que se trata de una mano de obra menos cualificada, que buscará en la creciente demanda del sector terciario un campo asequible para sus actividades.

Ahora bien, tanto la población activa femenina, que constituye el sector terciario, como la que forma parte del primario y secundario, está marginada respecto al hombre en su nivel de ingresos. Y esto desde una doble óptica: por un lado, la mujer va a tender a concentrarse en aquellos sectores de actividad peor pagados; por otra parte, frecuentemente, va a percibir un menor salario que el hombre por el mismo tipo de trabajo.

Respecto al primer punto, existen múltiples estudios comparativos acerca de esta tendencia de la población activa femenina a ocupar los sectores ocupacionales peor pagados (existente aún, si bien con mucha menos incidencia en los

²⁰ *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición de 1989, 1990, pp. 40 y 41.

²¹ *Anuario Iberoamericano* 91, 1991, pp. 85, 102, 118, 225, 240, 257, 291, 370 y 405.

²² *Idem*.

países desarrollados). Poseemos datos de este tipo sobre Colombia, Venezuela, México, Panamá y Puerto Rico, que señalan con toda claridad la existencia de dicho fenómeno en el marco espacial estudiado.

Así, según el estudio de Kirsch²³:

<i>País, año y nivel de ingreso</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
COLOMBIA, 1970			
Personas ocupadas			
Ingresos bajos	40,4	38,0	47,0
Ingresos medios	58,8	61,0	52,8
Ingresos altos	0,8	1,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0
PANAMÁ, 1972			
Asalariados no agrícolas			
Ingresos bajos	16,6	5,7	34,4
Ingresos medios	77,1	85,4	63,4
Ingresos altos	6,3	8,9	2,2
Total	100,0	100,0	100,0
VENEZUELA, 1971			
Empresarios no agrícolas			
Ingresos bajos	35,6	26,6	32,0
Ingresos medios	57,6	65,4	67,1
Ingresos altos	6,8	8,0	0,9
Total	100,0	100,0	100,0
VENEZUELA, 1971			
Asalariados que no trabajan en el campo			
Ingresos bajos	5,0	1,9	13,0
Ingresos medios	87,1	88,4	84,0
Ingresos altos	7,9	9,7	3,0
Total	100,0	100,0	100,0

Se puede observar en los tres países, invariablemente, un mayor porcentaje de mujeres frente al de hombres en la categoría de empleos conceptuados como bajos por Kirsch, frente al mayor porcentaje de hombres sobre mujeres en aquellas ocupaciones que proporcionan ingresos de tipo medio, así como la gran

²³ KIRSCH, H.: «La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos», en *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*, 1975, p. 182.

ventaja de éstos sobre aquéllas en los empleos que implican la percepción de ingresos de tipo alto.

En Puerto Rico, en 1970, el 74 % de la población activa femenina percibía ingresos anuales inferiores a 3.000\$, frente al 62,3 % de los hombres; entre 3.000 y 9.000\$ anuales encontramos los ingresos del 21,9 % de las mujeres, frente al 32 % de los hombres; en tanto que en los niveles altos de ingresos la diferencia se dispara, situándose entre el 0,8 % y el 5 %, respectivamente²⁴. Es decir, se repite el mismo esquema citado por Kirsch para Colombia, Venezuela y Panamá.

En el caso de México, el porcentaje de mujeres y hombres con ingresos mensuales menores de 200 pesos es, respectivamente, del 21 % y del 10,8 %, en tanto que en el otro extremo, salarios superiores a 2.400 pesos mensuales, los porcentajes serían del 9,3 % y del 13,3 %, respectivamente²⁵. Con lo que las diferencias, siendo no obstante significativas, estarían más atenuadas que en los otros ejemplos, quizá debido a una organización sindical más consolidada.

Esta adscripción de la mujer a las tareas con niveles salariales más bajos, es patente en los procesos de «masculinización» o «feminización» de determinados sectores de actividad (es decir, el predominio de hombres o mujeres en una determinada actividad), como consecuencia de la evolución de los niveles de renta y de consideración social de los mismos.

Procesos de este tipo han sido bien estudiados en el marco laboral colombiano. Como es el caso de la docencia, ajustada al estatus-rol adscrito a la mujer en el marco laboral, y caracterizada por bajos salarios y elevadas jornadas. En este sector observamos un predominio femenino, con mayor énfasis en la zona rural, en donde las condiciones son más precarias, apreciándose una inclusión considerable de varones en esta actividad, precisamente, a partir del establecimiento de mejoras económicas. Paralelamente, observamos que en la enseñanza media pública, más urbana, la «feminización» no es tan acusada como en la privada, de ventajosas laborales menores que la pública²⁶.

En el caso de México, esta concentración de la mujer, económicamente activa, en los sectores peor remunerados y considerados, es patente en el sector primario, donde el 20 % de la población activa femenina se circunscribe a actividades económicas familiares, no remuneradas (en tanto que el mismo caso sólo afecta al 9,8 % de los hombres). La situación se repite en la industria de transformación: primero, porque el porcentaje de mujeres que desempeñan

²⁴ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, pp. 117 y 118.

²⁵ ALONSO, J. A.: «Mujer y trabajo», En González, P. (compilador), *El obrero mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 1984, p. 224.

²⁶ LEON, M., y otros, 1977, p. 351.

actividades familiares en este sector duplica al de hombres (5,6 % y 2,7 %, respectivamente), y, segundo, porque el 18,8 % de las mujeres incorporadas a la industria de transformación trabajan por su cuenta, frente a sólo el 7,8 % de los hombres (y debido al exiguo tamaño de estos talleres y a su bajo nivel tecnológico estos trabajadores por cuenta propia constituyen el grupo con peores condiciones laborales). La situación se agrava en el sector terciario, en donde desde el principio hemos visto copar a la población laboral femenina aquellos sectores en los que, por el bajo nivel de preparación que implican, existen las remuneraciones más bajas. De forma que, entre la población activa total de los servicios de enseñanza primaria, asistencia médico-social y servicios domésticos en casas particulares, las mujeres alcanzan el 61 %, 57,9 % y 90,3 %, respectivamente. Ocupando el servicio doméstico, el peor remunerado, al 46,2 % de la población activa femenina en el sector terciario²⁷.

En el caso de Puerto Rico, las mujeres tienen una participación muy pequeña en las profesiones liberales, cuando su participación, en todas las profesiones técnicas y ocupaciones complementarias subsidiarias de aquéllas, era, en 1970, del 48,3 %. Aunque la mujer representa una presencia tradicionalmente abrumadora en la enseñanza primaria, sólo el 46,9 % de los docentes en instituciones de enseñanza superior eran mujeres, en 1970. La mujer está altamente representada en el campo de la salud, pero sólo el 12,8 % de los médicos eran mujeres en ese mismo año. Igualmente, la mujer representaba sólo el 13,4 % de los científicos, el 11,4 % entre los abogados y el 2,2 % entre los ingenieros, pese a que un porcentaje mayoritario de la asistencia técnica a estas profesiones (enfermeras, auxiliares de laboratorio, secretarías...) estaba constituido por mujeres²⁸.

Las diferencias de ingreso por sexos se hacen, aun más patentes, si analizamos los niveles de renta para ambos sexos por sectores ocupacionales similares, en donde observamos una discriminación salarial directa en contra de la mujer. Si bien, hay que diferenciar entre los sectores económicos primario y secundario, donde el desnivel salarial es menor que el existente en los niveles bajos y medios del sector terciario, en tanto que en los altos niveles de este último es donde aparecen las mayores cotas de igualdad.

La variación del promedio de ingresos por grupo ocupacional, puede constatare en el caso de Puerto Rico, en donde hacia 1970 la diferencia salarial entre sexos era mayor entre profesionales, técnicos y servicios análogos (las mujeres percibían por término medio el 64 % de lo que ganaban los hombres en

²⁷ ALONSO, J. A., 1984, pp. 225 y 226.

²⁸ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, p. 119.

ocupaciones idénticas) y menor para obreras (las mujeres percibían el 98 % de lo que ingresaban los hombres)²⁹.

En tanto que en México las diferencias salariales por sexos, dentro del sector secundario, aparecen mucho más marcadas, como se puede apreciar en los gráficos adjuntos³⁰:

**Obreros y artesanos que intervienen en la fabricación de prendas de vestir,
según sexo y grupo de ingreso (1970)**

<i>Grupo de ingreso</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>
Hasta 499 pesos	27,8	46,1
De 500 a 999	36,2	38,1
De 1.000 a 1.499	19,0	10,9
De 1.500 a 2.499	11,5	3,1
De 2.500 a 4.999	4,4	1,3
De 5.000 a 9.999	0,7	0,3
10.000 y más	0,3	0,2
Total	100,0	100,0

**Obreros y artesanos que intervienen en la industria alimentaria y bebidas,
según sexo y grupo de ingresos (1970)**

<i>Grupo de ingreso</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>
Hasta 499 pesos	21,2	54,2
De 500 a 999	43,4	33,7
De 1.000 a 1.499	21,0	8,0
De 1.500 a 2.499	10,1	2,4
De 2.500 a 4.999	3,2	1,1
De 5.000 a 9.999	0,6	0,2
10.000 y más	0,4	0,3
Total	100,0	100,0

Para el caso de Colombia, apreciamos, junto a una concentración de la población activa femenina, ya estudiada, en aquellas ocupaciones que perciben los más bajos niveles salariales, una probable discriminación salarial, para amplios sectores de la población activa femenina, respecto al hombre, en ocupaciones

²⁹ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, p. 118.

³⁰ ALONSO, J. A., 1984, p. 274.

similares. Si bien, los datos de que disponemos no permiten afirmarlo con rotundidad, ello puede deducirse del hecho de que la distribución de ingresos por sexos del cuadro I³¹, no se corresponda con la participación que el cuadro II³² asigna a la mujer, en los niveles medios o medio-altos, según la cual las pequeñas propietarias, empleadas medio-altas y profesionales constituyen el 47 % de la población activa femenina:

CUADRO I

Ingreso mensual	Profesionales		Personal	Comerciantes	Trabajadores de	Trabajadores	Obreros	Total
	Técnicos	Directores	Administrativo	y vendedores	los servicios	agrícolas	no agrícolas	
Hombres								
Menos de \$ 500	3,23	—	5,83	14,85	21,59	48,81	17,40	30,85
De 501 a 1.000	10,75	—	17,48	34,65	38,64	37,64	43,07	36,60
De 1.001 a 1.500 ..	19,35	14,28	22,33	15,35	26,13	7,03	22,12	14,38
De 1.501 a 2.000 ..	12,90	14,28	23,30	5,94	4,55	2,69	9,29	6,53
De 2.001 a 2.500 ..	8,60	—	10,68	7,92	4,54	1,55	3,38	3,61
De 2.501 a 3.000 ..	7,53	14,29	1,94	2,48	2,27	0,31	0,84	1,22
De 3.001 a 4.000 ..	7,53	14,29	4,86	6,44	—	0,52	1,86	2,05
De 4.001 a 5.000 ..	7,53	—	3,88	0,99	—	0,62	1,35	1,31
De 5.001 a 6.000 ..	5,38	—	2,91	1,49	—	0,21	0,34	0,73
De 6.001 a 7.000 ..	5,38	28,57	0,97	0,49	—	0,10	—	0,49
De 7.001 a 10.000	6,45	14,29	2,91	2,97	1,14	0,21	0,34	1,02
De 10.001 a 15.000	2,15	—	2,91	3,47	—	0,21	—	0,68
De 15.001 a 20.000	1,07	—	—	1,48	—	0,10	—	0,24
Más de 20.000	2,15	—	—	1,48	1,14	—	—	0,29
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Mujeres								
Menos de \$ 500	8,86	—	10,34	56,06	52,39	50,00	67,31	46,85
De 500 a 1.000	34,18	—	37,93	26,51	38,98	33,33	25,00	33,81
De 1.001 a 1.500 ..	25,32	—	27,59	7,58	7,35	16,67	3,85	10,74
De 1.501 a 2.000 ..	22,78	—	10,35	5,30	0,96	—	0,96	5,01
De 2.001 a 2.500 ..	2,53	—	8,62	1,51	—	—	1,92	1,58
De 2.501 a 3.000 ..	1,27	—	1,72	0,76	—	—	—	0,43
De 3.001 a 4.000 ..	3,80	—	3,45	0,76	—	—	0,96	1,00
De 4.001 a 5.000 ..	1,26	—	—	0,76	—	—	—	0,29
De más de 5.000 ...	—	—	—	0,76	0,32	—	—	0,29
Total	100,00	—	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

³¹ LEON, M., y otros, 1977, p. 350.

³² LEON, M., y otros, 1977, p. 218.

CUADRO II

<i>Categorías ocupacionales</i>	<i>Mujeres actuales ocupadas</i>
Servicio doméstico	26,0
Obrero-aparccero	4,4
Independiente bajo nivel	11,1
Empleado bajo nivel	10,6
Pequeños propietarios	27,9
Empleado medio alto	18,4
Profesional medio	1,2
Grandes propietarios	0,1
Voluntarios	<u>0,3</u>
Total	100,0

En síntesis, observamos agudos desequilibrios en la distribución de la renta entre la población activa de ambos sexos. La incidencia de estas desigualdades, por sectores ocupacionales, varía según el caso concreto de cada país, si bien, como constante, se observa una menor diferenciación cuanto más alto jerárquicamente es el nivel ocupacional estudiado, en tanto que en los sectores inferiores y medios jerárquicamente de una actividad, los desajustes entre sexos tienden a incrementarse.

Nos queda, finalmente, señalar un último factor indicativo de las condiciones de marginación a las que se enfrentan las mujeres del marco espacial estudiado, en el ámbito económico: la diferente incidencia de los dos sexos en el sector del subempleo y el desempleo.

El primer punto queda patentizado por la concentración de importantes segmentos de la población activa femenina en empleos de baja retribución, como ya hemos visto. Esto, sin duda, debe interpretarse, en parte, como la consecuencia de un alto porcentaje de subempleo (trabajos a tiempo parcial, de baja retribución), en dicho sector de la población activa femenina. El problema cobra mayor relevancia si consideramos que la cualificación media de la población activa femenina es mayor que la de la masculina, como veremos más adelante, sin que ello sea óbice para la concentración de la misma en los niveles sociolaborales más bajos.

Respecto al desempleo, la actual crisis mundial pone de manifiesto que la mano de obra femenina es más vulnerable a las contracciones del mercado de trabajo, como se expresa en un reciente informe de la Comisión de Asuntos

Sociales de la CEE, en donde se señala que la proporción de desocupación es de dos mujeres por cada hombre.

La situación de la mujer en la zona circuncaribe, donde el desempleo global es muy superior, se hace más grave. Más allá de la diversidad de situaciones nacionales, las altas tasas de inflación contribuyen a aumentar la presión del consumo sobre el ingreso y, por tanto, la presión de la mujer sobre el mercado de trabajo. Esto ocurre, en especial, con las mujeres de estratos socioeconómicos bajos, precisamente, las que presentan menor cualificación profesional. Ello sucede en un momento en que la contracción del mercado de trabajo provoca una mayor presión sobre el mismo por parte de la población masculina en paro; presión que va a dirigirse en gran medida a aquellos ámbitos, peor pagados y de menor prestigio social, en los que la mujer de estratos socioeconómicos bajos y medios se había refugiado tradicionalmente. El resultado, como podemos deducir del análisis de los datos disponibles, supone que el desempleo alcance entre las mujeres de la zona estudiada tasas dos y tres veces superiores a las que se dan entre los hombres del mismo grupo de edad³³.

Así, en Colombia el paro afectaba en 1973 al 11,5 % de la población masculina activa y al 23,5 % de la femenina³⁴; en la República Dominicana afectaba al 20 % y al 7,5 %, respectivamente, en 1973; en Panamá, al 16,4 % y al 7,4 %, en la misma fecha; en El Salvador el paro afectaba en 1971 al 40 % y al 9,5 %, respectivamente³⁵, y en México, como vemos en el cuadro adjunto, el paro femenino casi dobla al masculino en todos los grupos de edades³⁶:

Grupo de edad (años)	Hombres		Mujeres		Ambos	
	Ocupados	Desocupados	Ocupados	Desocupados	Ocupados	Desocupados
Total	66,3 (565,111)	33,7 (286,933)	32,0 (93,113)	68,0 (198,254)	57,6 (658,224)	42,4 (485,187)
De 12 a 19	55,8	44,2	32,1	67,9	48,3	51,7
De 20 a 29	66,4	33,6	33,6	66,4	58,1	41,9
De 30 a 39	72,7	27,3	32,2	67,8	63,6	36,4
De 40 y más	69,7	30,3	29,6	70,4	60,6	39,4

³³ KIRSCH, H., 1975, p. 180.

³⁴ LEON, M., y otros, 1977, p. 196.

³⁵ KIRSCH, H., 1975, p. 180.

³⁶ ALONSO, J. A., 1984, p. 231.

En conclusión, podemos apreciar en el marco espacial estudiado, la existencia de una posición de marginación de la mujer respecto al hombre en sus relaciones con el ámbito económico. Ello es reflejo de una situación común a todo el mundo occidental, si bien aquí las diferencias se encuentran mucho más exacerbadas.

Esta marginación se produce desde una triple óptica: un acceso restringido al mercado de trabajo, con tasas participativas muy inferiores a las del hombre, acompañado de una mayor vulnerabilidad ante las contracciones del mercado de trabajo; una concentración de la población activa femenina en ocupaciones de bajo rendimiento retributivo y/o consideración social, en donde tiene un papel importante el subempleo; y una frecuente discriminación salarial frente al hombre, en ocupaciones de índole similar, tanto en los niveles socioeconómicos más bajos como en los más altos, en donde la incidencia de la mujer es, a su vez, menor.

LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDA POLITICA

Las conclusiones más sobresalientes del estudio realizado son la menor participación de la mujer, en comparación con el hombre, en el proceso electoral, y el hecho de que el número de mujeres que toman parte activa en la actividad política (es decir, como protagonistas de la misma) es mínima.

En términos generales podemos diferenciar dos niveles de participación: uno es el electoral, que es más simple y vincula a mayores sectores de la población; el otro nivel implica mayor actividad e intervención en asuntos específicos, en los cuales el número de participantes es mucho menor. En ambos niveles la participación femenina es menor que la masculina, pero, como veremos, la diferencia en términos electorales no es abrumadora (entre un 10 % y un 20 % por término medio); en cambio, en lo que se refiere a la participación activa en la vida política, la presencia de la mujer es prácticamente nula: así, tan sólo entre un 5 % y un 10 % de las personas que ocupan cargos públicos son mujeres. En este nivel entran también las actividades más específicas, como intervención en manifestaciones, reuniones y campañas, así como la participación en organismos políticos, sindicales o en organizaciones privadas de gran peso social³⁷.

Analicemos, en primer lugar, la participación que la mujer tiene en los procesos electorales del área circuncaribe.

³⁷ He escogido el esquema planteado por SULLEROT, E., en: *Woman, Society and Change*, Ed. World University Library, Nueva York, 1971.

Una consideración previa es el carácter tardío con que en la mayoría de los países estudiados se permitió constitucionalmente la participación femenina en el proceso electoral. Así, con la excepción de Cuba (1934) y El Salvador (1939), la concesión del derecho al voto a la mujer se dilató en estos países hasta el período comprendido entre 1942 y 1957: la República Dominicana lo introdujo en 1942, Guatemala en 1945, Panamá meses después, Venezuela en 1947, Costa Rica en 1949, México en 1953, Honduras en 1955, al igual que Nicaragua, y Colombia, finalmente, en 1957³⁸.

Ello indica la inexistencia de una correlación entre el nivel de desarrollo económico (Venezuela, México y Colombia tienen la tasa más alta de PNB per cápita de ese período) y la concesión del sufragio a la mujer, así como que tampoco una mayor tradición democrática tenga como consecuencia un más temprano establecimiento del sufragio femenino (México).

También hay que tener en cuenta que los derechos legales son sólo un aspecto de la situación, ya que en muchos de estos países se limita el derecho de voto a aquellos individuos que saben leer o escribir y, como veremos, si bien en el caso de las nuevas generaciones el índice de escolarización es mayor en la mujer que en el hombre, los porcentajes de analfabetismo globales siguen siendo mayores para la población femenina. De forma que el mayor porcentaje de analfabetismo se convierte en estos casos en un segundo filtro limitador de su derecho al voto.

El estudio de la participación electoral femenina entre 1950 y 1980 en los tres países del ámbito estudiado con una mayor continuidad democrática y que no establecen la obligatoriedad del voto (Colombia, México, Costa Rica) confirma una menor participación electoral femenina frente a la masculina, si bien se aprecia en todos los ejemplos estudiados una clara tendencia de la mujer a aumentar su participación.

Así, según Lewis y Rothlisberger, la participación electoral de hombres y mujeres en Colombia para el período comprendido entre 1957 y 1974, ofrece promedios de votos del 54 % y del 36,6 %, respectivamente. Es decir, que en Colombia el promedio de participación electoral femenina es inferior en un 14 % al de la masculina³⁹.

Blough, por su parte, muestra porcentajes similares para el caso de México, en donde en 1958 (las primeras elecciones en las que la mujer tenía derecho a voto en cuestiones de política nacional) sólo un 48 % de las mujeres inscritas ejerció su derecho al voto, frente al 82 % del censo masculino⁴⁰. Si bien, la diferencia de

³⁸ JAQUETTE, J. S.: «La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas», en Elu, M. C., 1975, vol. I, p. 194.

³⁹ LEON, M., y otros, 1977, p. 52.

⁴⁰ JAQUETTE, J. S., 1975, p. 202.

participación electoral por sexos ha remitido progresivamente hasta pasar a un —16 % y un —12 % en 1970 y 1976, respectivamente.

En Costa Rica para una población femenina ligeramente superior a la masculina, el promedio de voto entre 1953 y 1978 fue del 56,1 % y del 43,8 %, respectivamente, para hombres y mujeres (si bien es cierto que entre 1958 y 1978 se aprecia un continuo aumento de la participación femenina)⁴¹.

En conjunto, aunque los datos analizados se circunscriben a los tres países de mayor tradición democrática (hay que tener en cuenta la propia intermitencia del proceso democrático en el resto de los países estudiados, así como el carácter obligatorio del voto en algunos de ellos [El Salvador, Guatemala]) es evidente una menor participación electoral femenina frente a la masculina.

De los datos expuestos se colige, asimismo, una tendencia al alza en la participación electoral de la mujer, de forma que en la actualidad la diferencia porcentual entre los niveles de participación de uno y otro sexo estaría entre el 10 % y el 20 %.

Las diferencias entre los dos sexos son muchos más acentuadas si tomamos como criterio de análisis la participación en las estructuras políticas e instituciones a las que da vida el juego electoral.

Rivera, sin dar cifras, presenta una imagen de la mujer costarricense supe-
ditada por completo al hombre en este punto: «Si bien en Costa Rica encontramos mujeres ocupando puestos públicos de elección popular y desempeñando altos cargos dentro del poder ejecutivo, ello no implica que hoy en día la mujer desarrolle una activa participación política. Integran una minoría excepcional las mujeres que ocupan puestos de elección popular... Normalmente, su participación se reduce a realizar labores secundarias dentro de los partidos, como preparar almuerzos, organizar a las recepcionistas para las elecciones, recoger fondos...»⁴².

Según las cifras mencionadas por Kinzer-Mc Lahan las mujeres mexicanas hacia 1970 supondrían apenas el 6 % del organigrama político del PRI (que en México equivale prácticamente a las estructuras gubernamentales). Para el caso de Colombia, Lewin y Rothlisberger calculan en su estudio que sólo un 5 % de los cargos electos están ocupados por mujeres⁴³.

Cifras similares para otros países iberoamericanos, fuera del sector estudiado, encontramos en los trabajos de Lewis o Chaney sobre Argentina, Chile y Perú⁴⁴.

⁴¹ RIVERA, T. E.: *Evolución de los derechos políticos de la mujer en Costa Rica*, Ed. Imprenta Nacional, San José, 1981, p. 70.

⁴² RIVERA, T. E., 1981, p. 70, cuadro 4.

⁴³ LEON, M., y otros, 1977, pp. 61 y 62.

⁴⁴ CHANEY, E.: «Woman in Latin American Politics: the Case of Perú and Chile», en *Female and Male in Latin America, Essays*, University Pittsburg Press, Pittsburg, 1973.

Una anomalía significativa parece ser el caso de la República Dominicana, donde la fuerza del peculiar movimiento feminista local y su instrumentalización política desembocaron, a partir de 1965, en una activa participación de la mujer en el juego político (que alcanzaría su cumbre con el primer gobierno de Balaguer, en el que las mujeres ocuparon las 26 gobernaciones del país). Desde entonces, y hasta 1975, última fecha de la que encontré datos, este país ha tenido una nutrida participación femenina a nivel de secretarías de Estado (ministras), subsecretarías, embajadoras, senadoras, diputadas..., convirtiéndose en un caso realmente atípico⁴⁵.

En síntesis, la participación activa de la mujer en la política, con la excepción de la República Dominicana, se limita a porcentajes ínfimos del total, si bien hay que tener en cuenta la inexistencia de cifras referidas a este punto en varios de los países estudiados.

Los datos que poseemos, unidos a su coincidencia con los de otros países iberoamericanos fuera del ámbito de estudio, son, no obstante, suficientemente significativos para afirmar que el elemento femenino, aunque participa en el medio político no tiene gran influencia en él. Así, la ingerencia que pueda tener la mujer en el poder político, se debe más a sus conexiones (a menudo como representante de un grupo familiar del que es cabeza), que a la detentación directa del mismo como particular.

Las causas de este fenómeno serían múltiples: el proceso de socialización sufrido por la mujer misma, en el cual se ha hecho tradicionalmente énfasis en su rol como ama de casa, en tanto que el campo de la política se adaptaría más al rol del varón (acentuado todo ello por la extracción oligárquica de las mujeres con posibilidades de acceso al mundo de la política, siendo en este grupo especialmente fuerte la concepción acerca del papel «extra-político» de la mujer); otra causa, podría ser la introducción extremadamente reciente de la mujer en el mundo de la política; sin olvidar el impacto aún negativo en las estructuras mentales hegemónicas socialmente (cuyos valores vienen impuestos por el hombre).

EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION FEMENINA: ACCESO Y PARTICIPACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El acceso de la mujer al sistema educativo es quizá el punto que, en apariencia, presenta mayores variaciones de uno a otro de los países estudiados. En general, del estudio de los datos se deduce que a un mayor predominio de pobla-

⁴⁵ MOTA, V. M.: «El feminismo y la política en la República Dominicana, 1931-1945 y 1966-1974», en Elu, M. C., 1975, vol. II, p. 74.

ción rural o indígena se corresponde un más restringido acceso de la población femenina a las estructuras educativas, en tanto que en las zonas fuertemente urbanizadas el proceso se invierte.

Así, en Colombia la mujer participa en los niveles educativos primario y secundario en porcentajes similares a los masculinos⁴⁶, concentrándose los mayores niveles de alfabetización en las regiones Central y Oriental, así como en Bogotá; en tanto que la participación femenina más baja se encuentra en el litoral, más rural, especialmente en el Atlántico, donde el 53 % de la población femenina es analfabeta funcional⁴⁷.

En México el acceso de la mujer a la enseñanza es superior al del hombre, si bien la tendencia es al equilibrio, como vemos en el cuadro adjunto⁴⁸:

Nivel de escolaridad	MEXICO					
	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1. Ninguno	35,42	36,24	30,66	27,10	27,53	25,42
2. 1-3	32,02	33,40	24,05	30,26	32,02	23,44
3. 4-6	24,26	23,55	28,37	29,68	28,12	35,68
4. 7-9	4,64	3,71	9,99	5,95	5,84	
5. 10-12	2,09	1,56	5,18	3,69	2,88	6,86
6. 13 y más	1,57	1,54	1,75	3,34	3,49	2,75
7. No declarado .	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

En tanto que en Panamá, zona de fuerte urbanización, el acceso de la mujer al sistema educativo es superior en todos los niveles al del hombre⁴⁹:

⁴⁶ LEON, M., y otros, 1977, pp. 102, 103, 106, 107, 120 y 121.

⁴⁷ LEON, M., y otros, 1977, p. 119.

⁴⁸ DE BARBIERI, M. T.: «La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedentes y situación actual», en *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*, 1975, p. 52.

⁴⁹ DE BARBIERI, M. T., 1975, p. 52.

Nivel de escolaridad	1960			1970		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1. Ninguno	21,27	24,78	8,55	17,15	20,05	8,73
2. 1-3	19,47	21,89	10,72	16,27	18,50	9,79
3. 4-6	36,92	35,48	42,11	39,26	38,98	40,05
4. 7-9	9,39	8,19	13,77	11,27	10,19	14,41
5. 10-12	9,50	6,71	19,57	10,77	7,99	18,85
6. 13 y más	3,18	2,69	4,95	5,20	4,21	8,08
7. No declarado .	0,27	0,26	0,33	0,08	0,08	0,10
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Sin embargo, las tasas de alfabetización por sexos son sistemáticamente desfavorables a la mujer, si bien es cierto que por un estrecho margen: de esta manera los porcentajes de analfabetismo en 1985 eran respectivamente para hombres y mujeres de un 10,9 % y un 12,9 % en Colombia, del 6 % y 6,8 % en Costa Rica, del 38 % y 41 % en El Salvador, del 7,7 % y 11,7 % en México, del 8,4 % y 10,3 % en Puerto Rico, del 22,3 % y 23,1 % en la República Dominicana, del 7,9 % y 10,7 % en Venezuela y del 37,4 % y 52,9 % en Guatemala⁵⁰.

¿Cómo explicar entonces que los datos sobre acceso al sistema educativo por parte de la mujer, citados anteriormente, establezcan una mayor o similar participación femenina en los niveles educativos primarios y medios?

La única explicación posible radica en que en los índices de analfabetismo se contempla al conjunto de la población femenina nacida con anterioridad a 1960 y, por tanto, al proceso de urbanización. Ello supondría la aceptación de un mayor acceso de la mujer al sistema educativo en las zonas urbanas, en tanto que, en el ámbito rural el porcentaje de hombres integrados en las estructuras educativas sería mucho mayor (producto de una caída de los índices de escolarización de ambos sexos, respecto a los urbanos, de mucha mayor magnitud en el caso de la mujer).

Ello explicaría que la única diferencia superior al 10 % entre los porcentajes de alfabetización de la población masculina y femenina se produzca, precisamente, en Guatemala, en donde el proceso de urbanización ha tenido escasa incidencia (-14,5 %).

Efectivamente, los datos sobre la población emigrada a Ciudad de México y Panamá City muestran que el porcentaje de analfabetismo es mayor entre la

⁵⁰ *Anuario Iberoamericano* 91, 1991, pp. 94, 110, 127, 177, 233, 248, 267, 299, 362, 378 y 414.

mujer que entre el hombre: un 13,75 % frente al 8,41 % en México, y un 2,62 % frente al 2,51 % en Panamá. Lo que cotejado con los datos anteriores confirma nuestra hipótesis⁵¹.

Podemos apreciar, por tanto, que el acceso de la mujer a la educación va unido al proceso de urbanización, que se produce desde la década de los sesenta, cuando tiene lugar un acceso masivo de la mujer a la enseñanza, lo que comienza a configurar a partir de los setenta un segmento urbano femenino generalmente más preparado que el masculino. Este último extremo queda reflejado en una mayor permanencia media de la población activa femenina en el sistema educativo que la que tienen los varones, como podemos apreciar en el siguiente gráfico⁵²:

País	Sexo	Años de estudio completados							
		Total	Ninguno	1-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	No especificado
COSTA RICA	Hombres	100,0	17,5	36,5	35,2	4,8	3,5	2,3	0,2
	Mujeres	100,0	7,9	26,7	40,8	9,3	6,4	8,8	0,3
	Total	100,0	15,8	34,8	36,2	5,6	4,0	3,4	0,2
EL SALVADOR	Hombres	100,0	57,0	23,8	13,4	2,5	1,7	0,6	1,0
	Mujeres	100,0	43,3	25,6	18,4	6,7	5,3	0,1	0,5
	Total	100,0	54,6	24,2	14,2	3,2	2,3	0,5	0,9
GUATEMALA	Hombres	100,0	3,5	21,4	10,4	1,9	1,2	0,9	60,7
	Mujeres	100,0	1,9	18,2	18,5	5,1	5,9	1,0	49,3
	Total	100,0	3,3	21,0	11,4	2,9	1,8	0,9	59,3
HONDURAS	Hombres	100,0	55,7	27,3	11,0	1,2	1,6	0,7	2,6
	Mujeres	100,0	39,2	23,8	20,5	4,6	8,8	0,5	2,7
	Total	100,0	53,5	26,9	12,3	1,7	2,6	0,6	2,6
MÉXICO	Hombres	100,0	36,2	33,4	23,6	3,7	1,6	1,5	0,0
	Mujeres	100,0	30,7	24,1	28,4	10,0	5,2	1,8	0,0
	Total	100,0	35,4	32,2	24,3	4,6	2,1	1,6	0,0
PANAMÁ	Hombres	100,0	24,8	21,9	35,5	8,2	6,7	2,7	0,3
	Mujeres	100,0	8,6	10,7	42,1	13,8	19,6	4,9	0,3
	Total	100,0	21,3	19,5	36,9	9,4	9,5	3,2	0,3

⁵¹ DE BARBIERI, M. T., 1975, p. 53.

⁵² KIRSCH, H., 1975, p. 184.

Paralelamente hemos visto que en las zonas rurales los niveles educativos de la población femenina se reducen drásticamente, siendo indefectiblemente inferiores a los de los varones.

Ahora bien, dos elementos tienden a matizar este enfoque: el acceso de la mujer a la enseñanza superior, inferior al que le correspondería proporcionalmente según sus cotas en la primaria y secundaria, y su ubicación en sectores educativos muy concretos, que al «feminizarse» pierden prestigio y nivel de ingresos en virtud de mecanismos ya esbozados.

Así, en Colombia el porcentaje de población de ambos sexos integrante del conjunto de universitarios del país era en 1977 del 30 % y del 70 % para mujeres y hombres, respectivamente⁵³. En México, según las cifras dadas anteriormente, el porcentaje de mujeres no superaría el 15 % hacia 1970, ascendiendo hasta el 37,7 % en 1985⁵⁴. En tanto que en El Salvador y Honduras las mujeres supondrían en 1985 el 28,4 % y el 37,7 %, respectivamente, del total de estudiantes universitarios⁵⁵.

Más altos son los porcentajes para Puerto Rico (46,9 % en 1970)⁵⁶ o Panamá (55,9 % en 1972)⁵⁷; en donde podría trazarse un paralelismo con la participación masculina en la enseñanza superior, si no supiéramos que en su mayoría estos porcentajes corresponden a carreras de tipo medio o a las ramas menos prestigiosas y remuneradas de las carreras superiores.

En efecto, en Puerto Rico las mujeres presentan una participación muy pequeña en las profesiones liberales (ligadas a estudios superiores), representando, en cambio, el 48,3 % de todas las profesiones y ocupaciones técnicas subsidiarias. Asimismo, representarían tan sólo el 12,8 % de los médicos, el 13,4 % de los científicos y el 2,2 % de los ingenieros, pese a que un porcentaje mayoritario de la asistencia técnica a estas profesiones está constituido por mujeres⁵⁸.

En tanto que, en Panamá, hacia 1971, la mujer constituía el 12,6 % de los médicos y el 14,2 % de los dentistas frente al 99,8 % del personal médico auxiliar, así como el 71,2 % de todo el cuerpo docente, en tanto que sólo el 38,4 % de los docentes universitarios⁵⁹.

La concentración de la mujer en aquellas áreas de la enseñanza superior

⁵³ LEON, M., y otros, 1977, p. 120.

⁵⁴ WILKIE, J. W., 1989, n.º 27, pp. 182 y 184.

⁵⁵ WILKIE, J. W., 1989, n.º 27, pp. 182 y 184.

⁵⁶ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, p. 119.

⁵⁷ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, p. 87.

⁵⁸ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, p. 119.

⁵⁹ PICO, E., y QUINTERO, M., 1975, pp. 88 y 89.

menos rentables y prestigiosas es también observable en los casos de Colombia, México, Honduras y El Salvador, apreciándose, en todos ellos, una mayor presencia de la mujer en Ciencias de la Educación, Humanidades y Ciencias Sociales (con porcentajes medios del 65 %, 44 % y 47,8 % sobre el total de estudiantes, pese a suponer menos del 40 % de la población universitaria). En tanto que en Leyes (34 %) o Ingeniería (15 %) presenta promedios muy inferiores⁶⁰.

En conclusión, se observa que, aun allí donde, principalmente por el avance del proceso de urbanización, la mujer ha accedido mayoritariamente al sistema educativo, ésta tiende a ser marginada desde una doble perspectiva: por un lado, se produce su subutilización, a través del desempeño de actividades inferiores para las que está capacitada en función de la formación recibida, como ya vimos; por otro, la mujer, que tiene cotas participativas similares o superiores a las del hombre en los niveles primario y secundario de la enseñanza, accede minoritariamente a la universidad y, cuando lo hace, tiende a concentrarse en aquellas carreras superiores de menor prestigio y remuneración o en carreras de ciclo corto (pasando en este caso a desempeñar mayoritariamente actividades auxiliares o subordinadas de aquellas profesiones derivadas de las carreras superiores más lucrativas y prestigiosas, predominantemente desempeñadas por hombres).

CONCLUSIONES GLOBALES

Como resultados globales del trabajo podemos observar para toda la zona estudiada la existencia de un modelo de organización social, derivado de un substrato ideológico muy concreto, en el que los factores que caracterizan a la desigualdad entre sexos en las sociedades desarrolladas, se encuentran exacerbados.

Esta situación de marginación de la mujer respecto al hombre en el área circuncaribe es apreciable desde una triple óptica:

- Existe una situación de marginación de la mujer en las relaciones de ésta con las estructuras políticas. Patente, por una parte, en la menor participación en el proceso electoral, cuando éste existe (al respecto, es sintomático que la mujer deba su derecho al voto en muchos de estos países a gobiernos dictatoriales), en tanto que, por otra parte, la mujer participa directamente en el juego político de una forma muy minoritaria.
- Otro factor de desigualdad entre sexos radica en el acceso de la mujer al sistema educativo, en el que tiende a ser marginada desde una doble

⁶⁰ WILKIE, J. W., 1989, n.º 27, pp. 182 y 184.

perspectiva: por un lado, se produce su subutilización en el mercado de trabajo de acuerdo a la formación recibida; por otra parte, la mujer, que presenta una presencia similar o mayor que la del hombre en los niveles bajos y medios de la enseñanza, accede, muy minoritariamente, a los niveles superiores de la misma, tendiendo, si lo hace, a concentrarse en los sectores de menor prestigio y proyección.

- Finalmente, el principal factor de marginación de la mujer en su relación con las estructuras sociales habría que buscarlo en el mundo del trabajo. En donde se produce un acceso restringido de la mujer al mercado de trabajo, con tasas participativas muy inferiores a las del hombre (y, subsiguientemente, una mayor dependencia de las fluctuaciones del mercado de trabajo, lo que implica mayores porcentajes de paro cuando la coyuntura económica es negativa); una concentración de la población activa femenina en ocupaciones de bajo rendimiento retributivo y escaso prestigio social, y una frecuente discriminación salarial frente al hombre en ocupaciones de índole similar.

El conjunto de estos tres factores, derivados en gran medida de la pervivencia del rol que la sociedad iberoamericana asignaba tradicionalmente a la mujer, constituye el substrato estructural que determina la perpetuación de una situación de marginación de la mujer en el área estudiada, pese a la progresiva, aunque reciente, equiparación de la mujer al hombre en los códigos legislativos de estos países.